

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre la creación de un Programa de apoyo a la fabricación nacional de material sanitario y reserva estratégica**, para su debate en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Congreso de los Diputados, 27 de abril de 2020

EL DIPUTADO
ALEJANDRO SOLER MUR

LA DIPUTADA
SANDRA GUAITA ESTERUELAS

LA DIPUTADA
CRISTINA LÓPEZ ZAMORA

LA DIPUTADA
MARÍA LUISA FARIÑA TOPEZ

LA DIPUTADA
MARÍA ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ

EL DIPUTADO
GERMÁN RENAU MARTÍNEZ

EL DIPUTADO
JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS
112-80-51-124-63-13-37-61-67-87-90-93-108-mar

EL DIPUTADO
ADOLFO PÉREZ ABELLÁS

EL DIPUTADO
JUAN BERNARDO FUENTES CURBERO

LA DIPUTADA
ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ

EL DIPUTADO
PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

EL DIPUTADO
CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN

LA DIPUTADA
MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ GÓMEZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hasta ahora, la conformación de grandes distritos industriales o *clusters* se habían visto solo desde su vertiente más positiva. Estos grandes *clusters* permitían la creación de grandes economías de escala externas en estas industrias, de manera que se reducían los costes medios unitarios de producción para estos bienes, al tiempo que esa concentración industrial en unos pocos puntos geográficos permitía aparentemente atraer mejor la I+D en estos sectores. El mundo disponía así de productos sanitarios de más calidad al tiempo que con menores costes de producción y precios globales más competitivos. Una estrategia industrial en el sector sanitario que propiciaba por tanto la externalización, la deslocalización y la concentración geográfica de la producción con un resultado positivo para todos.

Sin embargo, la actual crisis por la COVID-19 ha puesto de manifiesto las importantes fragilidades que presenta este modelo de industria sanitaria a escala global. Unas fragilidades que, de hecho, han implicado situaciones de carencia de material médico como respiradores, así como equipos de protección individual (EPI) fundamentalmente para el personal sanitario o cuidadores en residencias. Esta situación, especialmente durante las semanas iniciales con mayor crecimiento en la curva de contagios, no ha sido algo exclusivo de un único país como España, sino que se ha observado igualmente en otros con mayor incidencia de la pandemia, tales como Italia, Francia o en países productores de estos materiales como es el caso de Estados Unidos.

Un informe de la Organización Mundial de Comercio, publicado a primeros del mes de abril, evidenciaba cómo apenas tres países (Alemania, Estados Unidos y Suiza) suministran el 35% de todos los productos médicos en el mundo. En este caso habría que considerar, sin embargo, la participación de países, como India y sobre todo China, en la producción de principios activos necesarios para la elaboración de muchos medicamentos. De igual modo, apenas tres países (en este caso China, Alemania y Estados Unidos) concentran el 40% de la producción mundial de productos necesarios para la protección del personal sanitario. Solo China produce, por ejemplo, una de cada



cuatro mascarillas compradas en todo el mundo. Y la producción de la mitad de todas las mascarillas en el mundo se reparte entre China, Estados Unidos y Alemania. Por su parte, Malasia fabrica tres de cada cinco guantes de todo el mundo, pero su producción se vio frenada por las medidas de confinamiento adoptadas en aquel país.

Por tanto, tal concentración de la producción global de estos productos ha generado importantes cuellos de botella, tanto por el enorme crecimiento de la demanda global frente a una oferta muy concentrada, como por el freno en la producción en algunos casos ante el propio hecho de sufrir allí mismo los estragos de la pandemia. Una demanda que, además requiere un flujo constante de estos productos, pues el material de protección sanitaria como mascarillas, gafas, batas... ha de ser continuamente renovado.

España y la Unión Europea se han visto ante una situación inédita desde la gripe de 1918, y por tanto sin protocolos de actuación. Asimismo, salvo Alemania, se han visto sin una industria propia ni con reservas estratégicas para hacer frente a esta nueva pandemia.

Afortunadamente, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha coordinado las diversas iniciativas surgidas desde diferentes empresas, desde pymes y autónomos hasta grandes compañías, que se han volcado en la reorientación de su producción para la fabricación en nuestro país de material sanitario como respiradores mecánicos, así como equipos de protección individual.

A este respecto, y para que nuestra industria permita reforzar el suministro de material sanitario será necesario fijar un programa que vaya más allá de este caso concreto que nos afecta, y establezca un plan de actuación con el sector empresarial ante posibles pandemias futuras o rebrotes de la actual hasta que se encuentre una vacuna, y sirva así para evitar la vulnerabilidad de depender de importaciones en unos mercados internacionales a su vez tan concentrados.



De igual modo, como una de las lecciones a aprender de la actual crisis, será necesario fijar un plan coordinado con el conjunto de la Unión Europea para mantener una Reserva Estratégica que evite en el futuro posibles problemas de abastecimiento de material sanitario.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar en el ámbito institucional de la Unión Europea la constitución de una **Reserva Estratégica** que garantice el abastecimiento de material sanitario para posibles futuras crisis sanitarias.
2. Establecer, en coordinación con las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, una **reserva estratégica** para afrontar posibles situaciones de emergencias sanitarias.
3. Crear **un nuevo programa de apoyo a la fabricación nacional de equipos y material sanitario u otros productos, así como equipos de protección individual** que sean considerados de emergencia por el Gobierno en relación con futuras pandemias.”